



FT-JC-19-00
ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° COBA-29-066-2016

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE RESIDENTE DE OBRA Y REPRESENTANTE LEGAL [REDACTED] ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO: COBA-29-066-2016

NUMERO DE CODIGO: FCMS-053-2016

OBJETO DEL CONTRATO: OBRA EN PLANTEL 10

ANOTAR LA DESCRIPCION DEL OBJETO "N" DESAYUNADOR+ COOPERATIVA-BODEGA 4 EE. ESTRUCTURA U-1C AISLADA Y OBRA EXTERIOR.

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$958,440.27 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 27/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 120 DIAS NATURALES.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 13 DE JUNIO DE 2016.

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 10 DE OCTUBRE DE 2016



Desarrollo para Todos

[Handwritten signature]



ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° COBA-29-066-2016

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 13 DE JUNIO DE 2016.
FECHA DE TERMINACION REAL: 10 DE OCTUBRE DE 2016.
MONTO REAL EJERCIDO: \$958,438.31 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1,2 Y 3 FINIQUITO

PAGO	MONTO COBRADO CON IVA	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$287,532.08	11/06/2016
ESTIMACION 1	\$197,425.35	11/08/2016
ESTIMACION 2	\$672,607.97	03/10/2016
ESTIMACION 3 (FINIQUITO)	\$88,404.99	10/10/2016

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE LA EMPRESA RENUNCIA A UN SALDO DE 1.96 PESOS

IV. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCION.

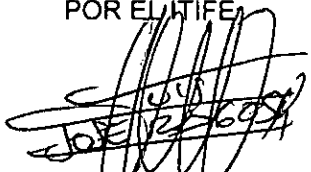
LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



FT-JC-19-00
ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° COBA-29-066-2016

POR EL TITULAR



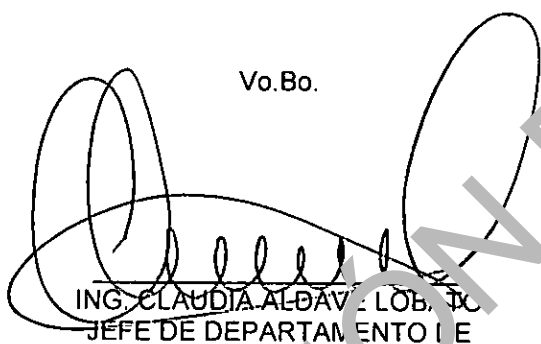
ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



CONTRATISTA

Vo.Bo.



ING. CLAUDIA ALBALADEJO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCION

VERSION PÚBLICA

OPERADO

ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA, LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES) ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE LAS PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.